

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****860** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS EUNIKKA 8, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social número 38 de Madrid,

Hago saber, que en el procedimiento de Ejecución 141/08 seguido en este Juzgado a instancia de don José Zambrano Fernández contra Construcciones y Reformas Eunikka 8, S.L., con CIF nº B-85226017, en ejecución de Sentencia de fecha 3 de julio de 2008, se ha dictado auto de fecha 7 de enero de 2010, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 26.299,57 euros de principal y otros 2.905 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100000431-1